

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 114 Jueves 17 de junio de 2010 Pág. 22390

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21016 EXCAVACIONES MOVISUR, S.L.

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 71/2010, dimanante de los Autos nº 1179/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Francisco Manuel Moreno Díaz, contra la ejecutada, habiéndose dictado Auto de fecha 28 de abril de dos mil diez por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Excavaciones Movisur, S.L., por importe de 10.617.79 euros de principal, más la cantidad de 3.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 2 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100045722-1